

El Sindicato Mexicano de Electricistas, siete años después y es como terminar

JOSÉ ARREOLA :: 23/12/2016

La visión del SME en el comunicado en que anuncian el fin del conflicto con el régimen resulta unívoca y no poco sesgada a la luz de los acontecimientos

El 14 de diciembre pasado apareció publicado en *La Jornada* un comunicado del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), "Cumplimos 102 años y es como comenzar", en el que, 'grosso modo', se realiza un balance de los siete años del conflicto que inició en 2009.[1] Es un documento que merece una discusión seria y profunda por parte del movimiento social porque plasma la visión y la estrategia política seguida por el Comité Central smeíta durante el ya largo periodo de resistencia. La idea nodal es que el SME resultó victorioso luego de su tránsito por las jornadas de "masas", la apelación a la "vía jurídica" y la implementación de iniciativas políticas que buscaron incrementar su "correlación de fuerzas" con el fin de "forzar una negociación política con el gobierno federal". Dicha visión resulta unívoca y no poco sesgada a la luz y la fuerza de los acontecimientos.

El texto, firmado por las Comisiones Autónomas y el Comité Central del SME, señala que luego de haber tenido presos políticos, un compañero asesinado y después de noventa días de huelga de hambre -donde el nombre del inquebrantable Cayetano Cabrera tendrá que figurar en la historia del México rebelde aunque ni siquiera se le mencione- se logró "la reinserción laboral de nuestros compañeros en resistencia". Quienes se hacen responsables del documento se olvidan de aclarar que veinte smeítas fueron expulsados de la "victoria". Son veinte trabajadores que sufrieron en carne propia los dramas del decreto de extinción; durante estos años, además de resistir y no rendirse, han propiciado el debate acerca de la estrategia seguida por Martín Esparza y el Comité Central en el proceso de lucha. Su exclusión, que parece no existir para quienes redactaron el documento, es una represalia política que habla del grado de descomposición existente en la cúpula del SME.[2]

El "triumfo" al que hace alusión el comunicado es, por decir lo menos, cuestionable. En Fénix, la nueva empresa generadora de electricidad conformada en sociedad por el SME (49% de las acciones) y la trasnacional portuguesa Mota-Engil (51%) apenas 500 trabajadores tienen un lugar de trabajo. De igual forma, se habla de una Cooperativa todavía en proceso de construcción en la que, se afirma, hallarán trabajo los más de 16 000 electricistas restantes. Sin embargo, el comunicado no dice cuál es el método para hacer efectiva su inclusión. Este "triumfo" es fruto de la negociación política en la que los 16, 599 trabajadores en resistencia tuvieron que liquidarse. Además, el SME firmó un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo que muy poco se parece al que durante años se caracterizó como uno de los más avanzados en defensa de los derechos del trabajador. En el texto se argumenta que el anterior contrato se dio legalmente por extinto en el año 2010. No deja de ser contradictorio el reconocimiento a las instituciones del Estado y la legitimidad que se les otorga. En esa lógica, el propio decreto de extinción no carecería ni de legalidad, ni de legitimidad. Para tratar de mostrar el "triumfo" se recurre a un malabarismo político peligroso y sin igual.

Parte del comunicado hace énfasis en que la resistencia electricista logró que el SME permaneciera en pie. Es cierto que el SME continúa existiendo, pero no es el mismo. Lejos está del sindicato electricista que debatía y enfrentaba al Estado, ahora los destinatarios de sus críticas son aquellos agremiados que no comulgan con el punto de vista de Martín Esparza y el Comité Central. A esos trabajadores electricistas que no se liquidaron, que dan la polémica política desde el SME, se les acusa de emprender una “patética guerra sucia” que pretende frenar la “reconstrucción” del sindicato. De ese modo, el texto busca dar fin a un debate político y rebajarlo, simplemente, a una “revancha” por no haber ocupado un “lugar digno en las primeras línea (sic) de batalla”. Para eliminar el debate no existe mejor recurso que la descalificación: toda voz distinta a la del Comité Central debe ser acallada o ignorada. Todo posicionamiento con una óptica diferente a la que se plasma en el comunicado es “sanchista”, “dañero”, “vividor”. Es la primera vez, luego de tanto tiempo de polémica interna, que la dirección del sindicato toma postura públicamente ante los trabajadores en resistencia: lo hace sin argumentos y mediante descalificaciones. El SME de hoy, después de siete años de lucha, es un sindicato que cada vez se parece menos al SME nacido hace 102 años. Priva la descomposición en su Comité Central, la represalia política y la descalificación; sin duda, elementos que no contribuyen a la “reconstrucción” del sindicato.

Pero si lo anterior es grave, resulta aún más preocupante la ligereza con la que se aborda el debate sobre el nuevo contrato colectivo, “¿De qué nos quieren convencer? ¿De que el CCT de LyFC era mejor? Sí lo era pero ya no está, nos lo arrebataron. Y esta inadmisibles verdad los lleva al borde de la locura [...]”. Es cierto que hubo un arrebató, pero éste fue posible gracias a la estrategia encabezada por el Comité Central. En aras de la “reinserción” a cualquier costo se renunció a las condiciones laborales plasmadas en el anterior contrato colectivo. El Comité Central abandonó la movilización en las calles y la fuerza que ésta genera; privilegió, en un panorama adverso, las mesas de negociación con el gobierno federal. Si las condiciones del contrato anterior no prevalecieron se debió a que la dirección del SME no tuvo, ni busco generar, la correlación de fuerzas suficiente para ello. El comunicado no puede borrar con unas cuantas palabras esa responsabilidad política.

Pese a todo, el texto tiene la virtud de mostrar, sin ambigüedad de ningún tipo, la sinceridad del nuevo SME encabezado por Martín Esparza. Desde su perspectiva, hubo un triunfo y fue el máximo alcanzable. El comunicado es elocuente en ese sentido: lo que representa una derrota para el movimiento social y los trabajadores del SME significa una victoria para el Comité Central. Solamente los miembros de la dirección sindical perciben ya sueldos por ser integrantes de la cooperativa: es el “triunfo” al que el comunicado alude. El resto de los trabajadores continúan en la incertidumbre y, por exigir rendición de cuentas y transparencia en las finanzas del gremio, son descalificados y tachados de “locos” y “revanchistas”. En cambio, para el gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto apenas hay una línea que exige el cumplimiento “cabal” de acuerdos políticos para que no “deshonren (sic) más su palabra”. El viraje político del SME es, dolorosamente, una derrota para el movimiento obrero del país; para el Estado mexicano y el Comité Central del sindicato es, en cambio, una victoria que ensalzan al unísono.

Son, pues, 102 años de historia que finalizan en esta nueva etapa. La combatividad, la búsqueda de democracia y la pluralidad de un sindicato que hasta hace no mucho

caracterizaron al SME están endeble. La batalla que los trabajadores de base enfrentan es dura. Serán ellos, a pesar de la dirección sindical, quienes puedan verdaderamente “reconstruir” al SME y el legado de Francisco Breña Alvi3rez. Serán ellos quienes, desde la dignidad inliquidable forjada en estos a3os pongan, para bien del movimiento social mexicano, el nombre del SME donde se merece y no donde el Comit3 Central lo ha colocado.

Notas:

[1] El documento 3ntegro se puede consultar tambi3n en <http://www.sme.org.mx/actividades/2016/2016-12-14Asamblea102Aniversario/reporte.html> y en el blog <http://guerrerosme.blogspot.mx/>, 14 de diciembre 2016.

[2] Para un seguimiento al respecto, las denuncias y documentos generados por los trabajadores de base del *Animal Da3ero* son de gran utilidad. 3stos se encuentran disponibles en <http://www.rebelion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Animal%20Da%F1ero&inicio=0> . Asimismo, v3ase <http://www.laizquierdadiario.mx/Trabajadores-del-SME-denuncian-Nos-quieren-dejar-fuera-de-cooperativa-LF-del-Centro>, consultado el 19 de diciembre de 2016.

CALPU

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-sindicato-mexicano-de-electricistas-1>